

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 22

SECURITIZADORA SUDAMERICANA S.A.

En Santiago de Chile, a 28 de abril de 2023, siendo las 13:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicada en calle Agustinas 657, Of. 43, Comuna de Santiago, se reunieron en Junta Ordinaria de Accionistas, los actuales accionistas de la sociedad “**SECURITIZADORA SUDAMERICANA S.A.**”. Presidió la Junta don Rodrigo Marín Larraín y actuó como secretario de actas el Gerente General don Germán Rubio Chacón.

1. ASISTENCIA:

Asisten la totalidad de los titulares de las acciones suscritas y pagadas inscritas en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la presente Junta, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 18.046.

Los accionistas asistentes, por si, son los siguientes:

ACCIONISTA	RUT	N° DE ACCIONES
Patricio Marín Larraín	16.212.549-4	176.723
Rodrigo Marín Larraín	13.442.269-6	176.723
Carlos Marín Larraín	13.241.506-4	176.723
Cristóbal Marín Larraín	14.123.233-9	176.723
José Pedro Silva Prado	6.649.046-7	2
TOTAL ACCIONES		706.894

Todos los accionistas han firmado la correspondiente hoja de asistencia. Encontrándose presentes en la sala la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, el Sr. Rodrigo Marín dio por legalmente constituida la Junta y abrió la sesión.

2. CONVOCATORIA Y FORMALIDADES:

Se deja testimonio en acta de los siguientes hechos:

- La convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas fue acordada por el Directorio en sesión celebrada el día 30 de Marzo de 2023.
- Se omitieron los trámites de convocatoria porque estaba asegurada la participación a la Junta de todos los accionistas de la sociedad.
- La celebración de la presente Junta fue oportunamente comunicada a la Comisión para el Mercado Financiero, mediante carta de fecha 12 de Abril de 2023.
- Conforme dispone el Artículo 76 de la Ley 18.046, se publicó en nuestro sitio en Internet: www.securitizadorasudamericana.cl, la información de los estados financieros y el informe de los auditores externos, omitiéndose, por tanto, los trámites de publicación en un diario de amplia circulación.
- En consecuencia, se dio por constituida e instalada la Junta Ordinaria de Accionistas N° 22 de la sociedad “Securizadora Sudamericana S.A.”.

3. **APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR:**

Se dio lectura al acta anterior de la Junta Ordinaria de Accionistas, la que fue aprobada por la unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta.

4. **EXPOSICIÓN DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA SOCIEDAD:**

- a) Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los inspectores de cuentas y auditores externos para aprobación o rechazo de la memoria, del balance, de los estados y demostraciones financieras presentadas por la administración.

El Gerente General hizo una exposición pormenorizada del desarrollo de todas las operaciones de la empresa durante el ejercicio del año 2022.

La Junta aprobó, por unanimidad, los informes de los inspectores de cuentas y auditores externos, la memoria, el balance, los estados y demostraciones financieras correspondiente al ejercicio del año 2022, ratificando todo lo obrado por la administración durante el ejercicio.

De estos antecedentes, se desprende que el Patrimonio de la sociedad al 31 de Diciembre de 2022, es el siguiente:

Capital pagado:	M\$	288.053
Utilidades retenidas:	M\$	27.726
Utilidad (pérdida) del ejercicio:	M\$	46.309
Total Patrimonio:	M\$	362.088

- b) Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.

La Junta por unanimidad no acordó distribución de dividendos.

- c) Remuneración del Directorio.

En cuanto a remuneraciones del Directorio, respecto del ejercicio del año 2023, luego de debatir la materia, se acuerda que los Directores no tendrán derecho a dietas por asistencia a Sesiones de Directorio.

- d) Operaciones relacionadas.

Se informa detalladamente a la Junta los saldos y transacciones con partes relacionadas indicadas en la nota 9 de los Estados Financieros, las cuales son aprobadas.

- e) Revocación del Directorio y Elección de nuevos miembros del Directorio y fiscalizadores de la administración.

La Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes que representan la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, revocan al actual Directorio de la compañía y eligen como nuevos Directores a los señores: don Jaime Fabres Fresno, don Rodrigo Marín Larraín,

don Sebastián Gardeweg Ried, don Jorge Alessandri Rozas y don Patricio Marín Larraín. Estos Directores permanecerán en sus funciones hasta la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el primer cuatrimestre de 2026.

f) Designación de Auditores Externos

El Gerente General explicó que se solicitaron varias cotizaciones para efectos de elegir auditores externos. La Junta, por unanimidad, acordó renovar el contrato a los señores KRESTON MACRO CONSULTORES AUDITORES SPA, Rut: 76.452.973-1, con domicilio en calle Román Díaz 205, of. 701, Providencia, Región Metropolitana, como empresa auditora externa para el ejercicio del año 2023 de la sociedad securitizadora.

g) Otras materias de interés.

- Publicaciones sociales: Se elige el diario electrónico El Líbero para las publicaciones obligatorias del año 2023, sin perjuicio de utilizar nuestro sitio en Internet: www.securitizadorasudamericana.cl, para efectuar las publicaciones legales que correspondan, conforme dispone el Artículo 76 de la Ley 18.046.

➤ Segundo Patrimonio Separado:

El Gerente General explica que al 31 de Diciembre de 2022 el activo del Segundo Patrimonio Separado que respalda la obligación del bono, asciende a un monto total de M\$ 3.725.115. Por su parte, las obligaciones por los Títulos de Deuda de Securitización de la Serie A Preferente (BINTS-BA), ascienden a un total de M\$ 1.716.455, de manera que el sobre colateral que posee este bono, alcanza el 46,08% respecto del total del activo.

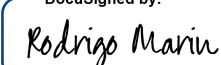
Cumpliendo con el acuerdo de la Junta de Tenedores de Bonos de fecha 24 de Septiembre de 2013, se mantiene a los señores “Deloitte Auditores y Consultores Limitada” como empresa auditora externa para el Segundo Patrimonio Separado.

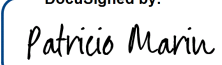
5. FIRMA DEL ACTA:

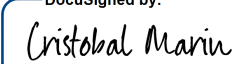
Se resolvió que el acta que se levante en esta Junta sea suscrita por todos los accionistas. Estos acuerdos se transcriben al libro de actas de Accionistas, facultando indistintamente a don Rodrigo Marín Larraín o a don Germán Rubio Chacón, para reducir a escritura pública esta acta, en todo o en parte.

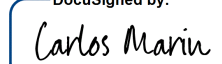
6. VARIOS:

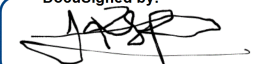
Finalmente, el Presidente manifestó que no había otras materias que tratar, por lo que siendo las 14:25 hrs., se dio por terminada la Junta y se levantó la sesión. -

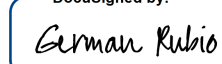
DocuSigned by:

6A1C73241B40472
Rodrigo Marín Larraín

DocuSigned by:

23659E3D360B4DC
Patricio Marín Larraín

DocuSigned by:

FD69B6984BD547C
Cristóbal Marín Larraín

DocuSigned by:

D88FEABC5050465
Carlos Marín Larraín

DocuSigned by:

A7500357CA60462
José Pedro Silva Prado

DocuSigned by:

F4A301B7DE2A45F
Germán Rubio Chacón
Gerente General